



PLAN DE IGUALDAD

Escuela Oficial de Idiomas de Ronda

CURSO 2022-2023

Coordinadora: Josefa López Sevilla

ÍNDICE	PÁGINA
1. Justificación	3
2. Objetivos de la programación	3
2.1. Objetivos generales	3
2.2. Objetivos específicos	4
3. Actividades	5
3.1. Celebración de efemérides	5
3.2. Otras actuaciones	7
4. Justificación Legal	8
5. Bibliografía	8

1. Justificación

No cabe duda de que nuestra sociedad ha avanzado enormemente en los últimos años en lo que respecta a la promoción de políticas y leyes que fomentan la igualdad de género. Un claro ejemplo de ello es la participación de la mujer en escenarios públicos como la política o como el campo de la investigación. Desgraciadamente, tras este escenario de aparente igualdad la realidad diaria nos muestra que estas leyes no han estado acompañadas de un cambio ideológico que posibilite la verdadera independencia y autonomía de la mujer. Vivimos aún en una sociedad patriarcal en la que el hombre también sale perjudicado ya que se le ha asignado una serie de comportamientos contrarios, en numerosas ocasiones, a su propia naturaleza como ser humano. Así pues los objetivos de este proyecto de coeducación es nuestro deseo de promover una mayor igualdad entre hombres y mujeres, hacer conscientes a nuestros/as alumnos/as en particular y a toda la comunidad educativa en general de la necesidad de erradicar estereotipos y discriminaciones así como de colaborar en la prevención de la violencia hacia la mujer.

Por otra parte, este proyecto no sólo pretende fomentar la igualdad de géneros sino también otros valores como la necesidad de conocer y respetar otras culturas para así poder construir una sociedad más justa. La educación en general y la enseñanza de lenguas en particular no pueden estar aisladas de estos valores. El aprendizaje y la enseñanza de una lengua implican el acercamiento y el respeto a una cultura diferente y la revisión de los valores de nuestra propia sociedad. Al mismo tiempo, la educación debe potenciar el desarrollo de las personas como individuos/as libres de estereotipos, respetuosos/as, solidarios/as y críticos/as. Las clases de lenguas son espacios abiertos a la comunicación y expresión oral, lugares perfectos para dialogar, intercambiar opiniones y formar hacia la diversidad. De este interés por lo diferente, por el inculcar unos valores de respeto e igualdad y por la necesidad de una revisión de los roles de género, debe nacer el enfoque de la educación con perspectiva de género.

2. Objetivos de la programación

2.1. Objetivos generales

- Concienciar en materia de género, sobre todo revisar los roles masculino y femenino que nos limitan y dan lugar a relaciones desiguales.
- Ofrecer una educación en género como instrumento para conformar la propia identidad.
- Lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres.
- Sensibilizar a nuestros/as alumnos/as sobre la situación insostenible en cuanto a la violencia de género en la sociedad para su prevención.

- Proponer al Claustro, Consejo Escolar y a toda la Comunidad Educativa medidas que corrijan las desigualdades existentes en materia de género.
- Fomentar el pensamiento crítico y tolerante hacia la diversidad.
- Comenzar a recopilar documentación bibliográfica, medios audiovisuales y materiales didácticos para trabajar la coeducación en el aula.

2.2. Objetivos específicos

- Conmemorar las efemérides importantes en materia de género.
- Reflexionar sobre la situación de la mujer en la actualidad.
- Fomentar el uso no sexista del lenguaje.
- Superar los estereotipos y discriminaciones sexistas.
- Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas, con independencia de su sexo.
- Sensibilizarse con la necesidad de un reparto diferente de las responsabilidades familiares, y con la utilidad social y personal del trabajo doméstico.
- Establecer relaciones de igualdad, respeto y colaboración con los compañeros y las compañeras.
- Hacer una lectura crítica de los medios de comunicación desde una perspectiva no sexista.
- Reflexionar acerca de las situaciones de discriminación de las mujeres en los distintos ámbitos: laboral, político y social.
- Reflexionar sobre cómo ya se nos inculcan unos roles de género a través de los cuentos en la infancia y cómo estos se recuerdan a través de la música y los medios de comunicación.
- Entender cómo podemos cada uno/a de nosotros/as actuar con pequeños detalles cotidianos, como por ejemplo a la hora de comprar un juguete que no repita el encasillamiento de la mujer en las tareas del hogar y exalte las cualidades de valentía, agresividad etc. de los varones.

3. Actividades

La coordinadora del Plan de igualdad recibirá formación a lo largo del curso sobre cuestiones relativas a la igualdad de género. Así, en el primer trimestre asistirá a la primera reunión de coordinadores/as de Igualdad que tendrá lugar en el CEP de Ronda. Esta y otras acciones formativas serán esenciales para nutrir e inspirar las acciones que luego se llevarán a cabo en el la E.O.I. Ronda.

Las actividades que se proponen en nuestra Escuela este año se llevarán a cabo a lo largo del curso, a nivel de aula, de centro y de Comunidad Educativa. Un aspecto importante a destacar es que las actividades estarán relacionadas con la Agenda 2030, pues este curso se trabajará en nuestro Centro con un proyecto sobre sus Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Dicho proyecto implica la colaboración con otras entidades como por ejemplo AMUM (Asociación de Mujeres Universitarias de Marbella), que también están trabajando con la Agenda 2030, en concreto, con los objetivos 4 (Educación de calidad) y 5 (Igualdad de género), o la asociación Imagina Educación Alternativa.

Por otro lado, todas las actividades pueden verse modificadas por las propuestas que se vayan haciendo desde los diferentes organismos públicos a los que nuestro plan está estrechamente vinculado. Así pues, nuestra programación es un documento vivo, abierto y flexible, y en la memoria final del curso se indicarán todos los cambios que se hayan realizado.

Lo que constituye el eje central de todas las acciones que se proponen para el actual curso es despertar en el alumnado una conciencia crítica hacia los roles femenino y masculino en los que se nos ha educado, para fomentar la realización individual de la personalidad basándonos en la pluralidad y en el respeto no sólo del género, sino también de la identidad sexual, que en la actualidad, constituye un debate social de gran relevancia.

3.1. Celebración de efemérides. Estas son las efemérides que celebraremos a lo largo del curso con actividades de coeducación. Algunas de ellas están relacionadas directamente con la igualdad de género y otras se pueden llevar a cabo con perspectiva de género.

- 15 de octubre: DÍA DE LAS MUJERES RURALES
- 19 de octubre: DÍA DE LAS MUJERES ESCRITORAS
- 25 de noviembre: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER
- 30 de enero: DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ

- 6 de febrero: DÍA INTERNACIONAL DE TOLERANCIA CERO CON LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA
- 11 de febrero: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA
- 19 de febrero: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA EN EL DEPORTE
- 28 de febrero: DÍA DE ANDALUCÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
- 8 de marzo: DÍA DE LA MUJER

- Para el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer, 25 de noviembre, esa semana el alumnado y el profesorado llevará a cabo la redacción, para su posterior exposición en el Rincón Violeta del Centro, de escritos relacionados con esta efeméride, por ejemplo frases cortas, fragmentos, relatos, etc., en los tres idiomas que se imparten en nuestra EOI. También se invitará a participar al resto de la Comunidad Educativa, que podrá usar el castellano en caso de no tener conocimientos de ninguno de los idiomas. Por otro lado, se expondrá una serie de fotografías/símbolos que reflejen los distintos tipos de violencia hacia la mujer o una serie de fotografías que reflejen las consecuencias de la violencia física y psicológica hacia la mujer. Este material se usará en el aula para el debate y la reflexión acerca de este tema, en los tres idiomas que se imparten en nuestro centro. También se exhibirá información sobre los Puntos Violetas y sobre qué hacer en caso de agresión. Como actividad de aula se podrá hacer una actividad de mediación. Además, se tratará el tema de la gestación subrogada con fines comerciales en el mundo y el auge de la «trata de blancas» con esta finalidad. Como actividad de aula el profesorado podrá usar la grabación de un webinar sobre este tema en inglés subtítuloado en todos los idiomas. Finalmente, el lunes 21 de noviembre habrá una charla sobre violencia de género a cargo de un guardia civil que ha trabajado en violencia de género durante dieciocho años.

- Para el Día Escolar de la No Violencia y la Paz, 30 de enero, se realizarán actividades conmemorativas en cada uno de los departamentos, en las que se podrán utilizar los paneles de corchos de las aulas para escribir mensajes de paz en cada idioma, a partir de videos, artículos o imágenes sobre esta temática.

Para ello se podrá consultar la siguiente web: <https://es.unesco.org/commemorations/peaceday>

- Para el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, 11 de febrero, se llevarán a cabo actividades para visibilizar las primeras mujeres botánicas. Se podrán consultar los siguientes enlaces:

<https://blogs.ua.es/mujerescientificas/2011/05/14/naturalistas-botanicas/>

<https://hipertextual.com/2017/08/mujeres-ciencia-mary-agnes-chase-destacada-botanica-activista>

- Para el Día Internacional contra la Homofobia en el Deporte, 19 de febrero, se sugiere hablar, en inglés, del primer futbolista en admitir públicamente su homosexualidad, Justin Fashanu, jugador del Norwich City. Como muestra, se ofrece este enlace sobre su trágica historia:

https://elpais.com/elpais/2017/06/06/icon/1496748041_275990.html

Y los siguientes enlaces sobre el primer transexual que boxeo en el Madison Square Garden de Nueva York:

<https://www.elmundo.es/papel/lideres/2019/01/26/5c4b44e821efa045678b45c3.html> en español y

<https://www.theguardian.com/global/2018/aug/05/my-fight-to-be-a-man> en inglés.

En francés se pueden también consultar los siguientes enlaces para sensibilizar al alumnado en lo referente a esta cuestión.

<https://www.coe.int/fr/web/sport/tackling-homophobia-in-sport>

https://www.liberation.fr/sports/2019/05/17/1-homophobie-dans-le-sport-un-heritage-historique_1727611/

- Para el Día Internacional de la Mujer, 8 de Marzo, se llevarán a cabo actividades en el Centro y en las aulas que ensalcen los valores no-sexistas mediante el uso de videos o textos en los diferentes idiomas. Charlas.

3.2. Otras actuaciones. En los días previos a las navidades, se propondrá una reflexión y debate, sobre todo en los cursos de nivel avanzado, acerca de la elección de juguetes para los niños y las niñas. A través de imágenes, vídeos y preguntas se tratará de sensibilizar a la Comunidad Educativa en la cuestión del sexismo implícito en este acto de consumo. Algunas preguntas que pueden ayudar a la creación de este debate son:

¿Existen juguetes de niña y juguetes de niño?

¿Hay alguna razón para que sean diferentes?

¿Hay algún juguete que diga «de niño» con los que una niña no pueda jugar?

¿Hay algún juguete que diga que es «de niña» y que un niño no pueda jugar con él?

¿Por qué crees que la gente lo dice? ¿Tú, como lo ves?

4. Justificación legal

- Artículos 14 y 19 de la Constitución
- II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de noviembre de 2005, BOJA nº 227, de 21 de noviembre de 2005).
- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.
- Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio (Decretos + aclaraciones a los Decretos, publicadas en la web de la Consejería de Educación).
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 12 /2007, de 26 de Noviembre, para la promoción de la igualdad de Género en Andalucía.
- Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de Género.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de Género.
- IIº Plan de Igualdad 2016-2021, Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.
- Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.

5. Bibliografía

- García Márquez, Andrea (2008). Cuadernos de Educación No Sexista nº 22. (Instituto de la Mujer – Ministerio de Igualdad)
- Publicidad y Cultura de Paz. Grupo de Investigación: Comunicación y Poder – Universidad de Málaga
- Promoviendo la Igualdad: Recursos con Enfoque de Género. Instituto de la Mujer – Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
- Babette, Cole. (1998). *El Príncipe Ceniciento*. Madrid: Destino.

- Barragán Medero, Fernando. (2005). *Violencia, Género y Cambios Sociales: Un programa educativo que sí promueve las relaciones sociales*. Málaga: Ediciones Algibe
- Cep de Ronda
- Chaves Carrasco, M^a Irene (sin fecha). *Guía para el uso no sexista del lenguaje*. Madrid: Federación de Mujeres Jóvenes. Disponible el 13 de mayo 2010 en: <http://mujeresjovenes.org/upload/lenguajenosexista.pdf>
- Puleo, Alicia H. (2008). *El reto de la igualdad de género*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Rodríguez Sánchez, Sibisse. (sin fecha). *Las decisiones de Sandra*. Madrid: Federación de Mujeres Jóvenes. Disponible el 12 de mayo de 2010 en: http://www.educarenigualdad.org/Upload/Mat_202_LAS_DECISIONES_DE_SANDRA.PDF
- Turín, Adela. (2001). *Arturo y Clementina*. Barcelona: Lumen.
- USTEA Málaga.

[1] Todas las actividades se llevarán a cabo en la lengua que el alumnado esté aprendiendo.